Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 781-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 20 de noviembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 20 de noviembre de 2024, ha sancionado la RESOLUCION Nº 78 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 78

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el proyecto de investigación presentado por los alumnos de sexto año de la Escuela Secundaria N° 11 de Villa Adelina, titulado "Aprendizaje basado en Proyectos: Iniciativa Ambiental Parque Público de Villa Adelina".-

ARTICULO 2º.- Reconocer a los docentes Sr. Príncipe Guillermo Gastón y al Director Sr. Fabio García Diana por su gran labor incentivando a los alumnos a participar e inmiscuirse en problemáticas actuales que atraviesa la comunidad.-

ARTICULO 3º.- Invitar a otras Instituciones educativas del Municipio a sumarse a estas iniciativas, que promueven la investigación científica y la participación activa de jóvenes en problemáticas de interés comunitario.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro